Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

En la villa de Ciçca en treinta dias del mes de Agosto de mill setecientos y noventa y tres los señores don diego Ignacio de Solorçano Cavº del Orden de Santiago Caballerizo de la Reyna madre nuestra señora governador desta dha villa y las de Pilas su partido don Manuel Maçinda don Alfeuz mayor don Lorenço Maçin Blasquez y Padilla Alguacil mayor don Juan Bordoñez Maçin Pedro Maçin Montiel y don Pedro Falcon Aguilar Regidores Cavalleros y regimiento desta dha villa estando juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para en el conferir las cosas tocantes al servicio de Dios bien y utilidad de la republica acordaron y dixeron que por quanto esta villa tiene dadas sus quentas de los tenos quatro por ciento y otros servicios en la contaduria de Villanueva de los Infantes y segun la certificacion que de ella se trajo parece que esta villa se halla agraviada en ellas y para que se rezaga se necesita de que haya persona de ello con poder desta villa